Para despachos de oficio dos mrs
...O AÑO DE
...TOS Y 38

Hermano del S.or Don Fran.co Montixo y para
lo que en este Ayuntamiento se confiriere y resolbiere
no puede botar ni dar su parecer por [illegible]
[illegible] a el dicho señor Don Mar-
tin Feliz se salio de este Ayuntam.to

Salio = y el dicho S.or Don Martin Feliz de
Galbez dixo con el respecto debido pidio
y suplico a la ciudad que siendo nese-
sario [illegible] se le de por testimonio
todo lo que la ciudad acordare y deter-
minare en esta razon = y la ciudad
aviendo lo oydo y entendido = acordo se le de
el testimonio que pide y con esto se
volvio a entrar en este Ayuntamiento el
dicho S.or Don Martin Feliz

Entro el S.or Don Carlos [illegible]

Ffee de citacion para tratar sobre si se a de dar cumplim.to a la R.l c.a para el oficio de D. Fran.co Montixo

por m.do de la ciudad entro en este Ayuntam.to
Juan Navarro portero de ella y certifico aver
citado para este Ayuntam.to a todos los cavalle-
ros reg.res que la ciudad acordo en el para tratar
sobre el cumplim.to de la Real c.ta que a ganado
don Fran.co Montixo en que [illegible]
sobre el consumo de la bara de alg.l
mayor de guerra y campo con boz y boto
en este Ayuntam.to y oficio que quien
[illegible] y [illegible] y la ciud.
aviendo visto la dicha citacion trato de la
[illegible] y por no aver conformi-
dad se boto en la forma sig.te

Se nota

El S.or Don [illegible] dixo que la Real
executoria que se a [illegible]
[illegible] el consumo de la bara de alg.l mayor
de campo y guerra con boz y boto [illegible]
unas [illegible]
[illegible] Don Fran.co Riquelme
[illegible] Don Fran.co [illegible]
[illegible] para que
[illegible] en su parecer dicho